

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2317/22.-

Ramallo, 07 de Julio de 2022

VISTO:

El estado de conservación de las calles Iribas y Sarmiento, desde calle Traverso, incluyendo la circunvalación al predio del Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo donde se encuentra el estadio “Salomón Boeseldín” y las canchas de fútbol infantil; y

CONSIDERANDO:

Que se puede constatar fácilmente el mal estado de conservación de dichas calles, siendo urgente y esencial el mejoramiento de las mismas;

Que tales arterias son de alta transitabilidad, dado que se encuentran las canchas de fútbol del Club Defensores de Belgrano así como predios de entrenamiento de fútbol de dicho club;

Que, diariamente salen de las prácticas muchos niños y adolescentes, algunos circulan en bicicleta, y otros son llevados y retirados en autos y moto vehículos, dificultándose el tránsito por la existencia de piedras y pozos, siendo todo ello un riesgo para la integridad de las personas;

Que asimismo, los días de eventos deportivos visitan los predios que se encuentran en dichas calles muchos vecinos de otras localidades;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M., y por su intermedio a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a la Delegación Municipal de Villa Ramallo, la urgente realización de tareas de bacheo y conservación en las calles Sarmiento e Iribas, desde calle Traverso, incluyendo el tramo que rodea el predio de las canchas de fútbol del Club Atlético y Social Defensores de Belgrano de Villa Ramallo, todas ellas de la ciudad de Villa Ramallo. -----

SEGUNDO) Enviar copia a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la Delegación -----Municipal de Villa Ramallo, al Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo y a los medios de comunicación local para su conocimiento.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE